



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

ACTA No. 011-2013 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP, DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DEL 2013.

En la ciudad de Santa Rosa, a los siete días del mes de agosto del dos mil trece, previa convocatoria realizada por el Ing. Clemente Bravo Riofrío, Alcalde del Cantón Santa Rosa y Presidente del Directorio de EMAPASR EP, se reunieron en sesión ordinaria los señores vocales del Directorio, registrándose la siguiente asistencia: Prof. Luis Porra Porras, Vocal Principal Representante de la Comisión Permanente de Servicios Básicos del Concejo Cantonal de Santa Rosa; Ing. Washington Arcia, Vocal Principal Representante de las Juntas Parroquiales Urbanas y Rurales del Cantón Santa Rosa; Sr. José Chuchuca Pasiche, Vocal Principal Representante de la Federación de Barrios Suburbanos del Cantón Santa Rosa, Ing. Nardi Carrión, Directora Financiera del GAD Municipal de Santa Rosa. También se encuentra presente el Asesor Jurídico, Ab. Luis Oyola, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta No. 009-2013 de la Sesión ordinaria del Directorio de la EMAPASR-EP del viernes 19 de julio del 2013;
2. Conocimiento y Aprobación en primera instancia del Reglamento de Jubilación Patronal de la EMAPASR-EP;
3. Autorización al Gerente General para que contrate la obra de *Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario para varios Sectores de La Parroquia Jumón del Cantón Santa Rosa*, por el valor de \$60,677.99 MÁS IVA.
4. Autorización al Gerente General para que contrate la obra de *Construcción del Centro de Vigilancia, Interpretación y Educación Ambiental en el Sitio El Guayabo de la Parroquia*



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

Torata del Cantón Santa Rosa, por el valor de \$162,790.27 incluido IVA.

5. Autorización al Gerente General para que suscriba el Convenio de Cooperación para la entrega de materiales para reemplazar la tubería de agua potable desde la Parroquia Bellamaría hasta el Sitio El Recreo.
6. Conocimiento de los informes de Jefatura de Talento Humano y Asesor Jurídico acerca del nombramiento del Gerente General.
7. Elección y Nombramiento del Gerente General de EMAPASR-EP;
8. Posesión del Gerente General de EMAPASR-EP;

El Señor Gerente solicita se añada un punto en el orden del día, considerando que se tiene una demanda presentada por los trabajadores del Comité de Empresa, y se encuentra en la audiencia de conciliación, y no se sabe si se tenga que negociar y comprometer recursos económicos de la empresa y le gustaría que se delegue una persona del Directorio para la audiencia de conciliación.

El Señor José Chuchuca, sugiere que se cambie el orden del día, invirtiendo los tres últimos puntos colocándolos primero, ya que trata sobre la elección del Gerente.

El orden del día queda aprobado de la siguiente manera:

1. Conocimiento de los informes de Jefatura de Talento Humano y Asesor Jurídico acerca del nombramiento del Gerente General.
2. Elección y Nombramiento del Gerente General de EMAPASR-EP;
3. Posesión del Gerente General de EMAPASR-EP;
4. Conocimiento y aprobación del Acta No. 009-2013 de la Sesión ordinaria del Directorio de la EMAPASR-EP del viernes 19 de julio del 2013;



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

5. Conocimiento y Aprobación en primera instancia del Reglamento de Jubilación Patronal de la EMAPASR-EP;
6. Autorización al Gerente General para que contrate la obra de *Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario para varios Sectores de La Parroquia Jumón del Cantón Santa Rosa*, por el valor de \$60,677.99 MÁS IVA.
7. Autorización al Gerente General para que contrate la obra de *Construcción del Centro de Vigilancia, Interpretación y Educación Ambiental en el Sitio El Guayabo de la Parroquia Torata del Cantón Santa Rosa*, por el valor de \$162,790.27 incluido IVA.
8. Autorización al Gerente General para que suscriba el Convenio de Cooperación para la entrega de materiales para reemplazar la tubería de agua potable desde la Parroquia Bellamaría hasta el Sitio El Recreo.
9. Conocimiento de la demanda del Comité de Empresa y delegación de un Vocal del Directorio para que intervenga en la audiencia de conciliación.

Al efecto El Ing. Clemente Bravo, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatando el mismo se da por instalada la sesión siendo las **quince horas**.

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden sobre el **Conocimiento de los informes de Jefatura de Talento Humano y Asesor Jurídico acerca del nombramiento del Gerente General**, se da lectura al Memorando No. 504-T.HUMANO-EMAPASR-EP-2013 en el cual el Lic. Gustavo Alvarado, Jefe de Talento Humano certifica el periodo de vigencia del nombramiento del Ing. Mario León señalando que fue reelegido el 08 de agosto del 2011 por un periodo de dos años.



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA
EMAPASR-EP
EL ORO - ECUADOR

MEMORANDO No.504 - T. HUMANO-EMAPASR-EP-2013

PARA : ING. MARIO LEON VALAREZO
GERENTE GENERAL DE LA EMAPASR-EP
DE : JEFATURA DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: CERTIFICACION DE NOMBRAMIENTO
FECHA : 07 DE AGOSTO DEL 2013.

Contestando su atento Memorando No. 01179-EMAPASR-EP-GG-2013, donde solicita la certificación en base a la Ordenanza de Creación de la EMAPASR-EP, el periodo de vigencia el nombramiento del Gerente General.

Certifico:

Que el Directorio de la EMAPASR-EP, en sesión ordinaria del 08 de Agosto del 2011, resolvió por decisión unánime de sus miembros reelegir al Ing. *Mario León Valarezo* como Gerente General de la EMAPASR-EP, por el periodo de dos años, establecido en el Art. 20 de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la EMAPASR-EP.

Particular que comunico a usted para los fines subsiguientes.

Atentamente

Lcdo. Gustavo Alvarado
JEFE DE TALENTO HUMANO DE EMAPASR-EP

Cc
archivo

Dirección: Sucre y Av. El Oro – Edificio Aguirre – Celi Telefax: 07-2943985-2945226 ext. 108
Web: www.emapasr.gob.ec



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA
EMAPASR-EP**

INFORME JURÍDICO. No. 26-2013-EMAPASR-EP

PARA: ING. MARIO LEÓN VALAREZO.

GERENTE GENERAL DE EMAPASR-EP.

DE: ABG. LUIS ARTURO OYOLA MIER.

ASESOR JURÍDICO DE EMAPASR-EP.

FECHA: Santa Rosa, 07 de Agosto del 2013.

CONSULTA: "Requerimiento de absolución de consulta, solicitando que emita un informe jurídico en cuanto tiene que ver al Nomenclamiento del Gerente de la EMAPASR-EP."

PRONUNCIAMIENTO DEL ASESOR JURÍDICO DE EMAPASR-EP:

Que en el Registro Oficial Suplemento 48, del 16 de Octubre del 2009, se expidió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el Capítulo de los Administradores de las Empresas Públicas, en sus artículos 10 y 11; y, en concordancia con la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la EMAPASR-EP, publicada en el F.O. No. 202 del Viernes 28 de Mayo del 2010, en su Capítulo IV Del Gerente General, en su artículos 31, 32 y 33, determina el procedimiento para designar al Gerente General.

Determinando requisitos obligatorios al Directorio para designar al Gerente General de EMAPASR-EP, como:

- Que, ejercerá la función por un periodo de dos años pudiendo ser reelegido en caso de que sus resultados superen los niveles de eficiencia esperados por su gestión.
- Que, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.
- Que, para ser Gerente General se requiere además de los requisitos establecidos en la ley:
 - 1.- Acreditar título profesional mínimo de tercer nivel, con experiencia por lo menos de tres años en el sector público.
 - 2.- Demostrar conocimiento y experiencia vinculados a la actividad de la empresa.

Dirección: Calle Sucre y Av. El Oro - Edificio Aguirre - Arias Telefax: 07-2943985-2945226

Web: www.emapasr.gob.ec



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA
EMAPASR-EP**

3.- El Gerente General deberá dedicarse de forma exclusiva y de tiempo completo a las labores inherentes a su cargo; será funcionario de libre nombramiento y remoción.

Además de cumplir con la responsabilidad administrativa determinado en el Orgánico de Función de la EMAPASR-EP, y sus procesos y subprocesos, vigente.

Jurídicamente que cumplido con las exigencias legales enunciadas no existe impedimento legal para la reelección del Gerente General de EMAPASR-EP.

El presente informe no es vinculante para su aplicación en casos análogos.

Es todo cuanto puedo informar, señor Gerente General de EMAPASR-EP.

Atentamente,


Ab. Luis A. ...

ASESOR JURIDICO DE EMAPASR-EP.



C.c. Archivo.-

Dirección: Calle Sucre y Av. El Oro – Edificio Aguirre - Arias Telefax: 07-2943985-2945226

Web: www.emapasr.gob.ec



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

Se da lectura también al Informe Jurídico No.26-2013-EMAPASR-EP en el cual el Ab. Luis Oyola, emite su pronunciamiento jurídico sobre el nombramiento del Gerente General.

Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día sobre la **Elección y Nombramiento del Gerente General de EMAPASR-EP**; el Ing. Clemente Bravo presenta la terna para la elección del Gerente General: Ing. Silvio Yanangómez Suquilanda, Ing. Xavier Morocho Granda, Ing. Mario León Valarezo.

El Prof. Luis Porras, interviene indicando que habiendo palpado la forma cómo se viene manejando la Empresa de Agua Potable, considera que Santa Rosa se merece que el Ing. Mario León continúe frente a la empresa, por lo que propone la reelección del mismo como Gerente por dos años más.

Por su parte el Ing. Washington Arcia, manifiesta que él en representación de las Juntas Parroquiales y Urbanas de Santa Rosa da su respaldo al Ing. Mario León para reelegirlo como gerente.

El Señor. José Chuchuca, señala que él como Secretario de los Barrios suburbanos que condecorador de los trabajos no sólo actuales sino también los que se han realizado antes de que sea miembro del Directorio, siempre ha admirado su forma de trabajar, su honestidad, su transparencia en el trabajo, mereciendo él una nueva reelección.

La Lcda. Nardi Carrión, indica que es público el trabajo que se ha venido realizando en la EMAPASR-EP, las muestras de responsabilidad, trabajo y sobre todo liderazgo, que ha realizado el Ing. Mario León para llevar adelante a esta empresa, teniendo su apoyo y felicitación para su reelección.



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA
EMAPASR-EP**

EL ORO - ECUADOR

A continuación el **TERCER PUNTO** del orden del día sobre la **Posesión del Gerente General de EMAPASR-EP**; el Ing. Clemente Bravo felicita y hace el juramento al Ing. Mario León Valarezo, como Gerente General de EMAPASR-EP, jurando lealtad y honor en velar los intereses de la población y cumplimiento de los servicios que la Ley de empresas Públicas y la misma constitución de la empresa así lo requieren, quedando Legalmente posesionado.

Acto seguido se da inicio al **CUARTO PUNTO** del orden sobre el **Conocimiento y aprobación del Acta No. 009-2013 de la Sesión ordinaria del Directorio de la EMAPASR-EP del viernes 19 de julio del 2013**; Los señores Vocales del Directorio por Decisión Unánime aprueban el acta sin modificación alguna.

Como **QUINTO PUNTO** del orden sobre el **Conocimiento y aprobación en Primera Instancia del Reglamento de Jubilación Patronal de la EMAPASR-EP**; el Ing. Mario León pone a conocimiento del Directorio el Reglamento, donde el Prof. Luis Porras hace la observación de que se cambie parte del Artículo 1, eliminando "retiro voluntario" ya que la ley del Mandato 8, contempla el retiro por jubilación.

También señala que en el Artículo 8, se debe suprimir "y código de Trabajo". Falta la modalidad de pago que se va a realizar ya que la empresa no cuenta para cancelar el 100% de la jubilación. En el Artículo 9 sobre la doble jubilación se sugiere que se cambie a \$30.00 porque una caso que pasó en el Municipio se consideró \$20.00 pero en el Ministerio lo cambiaron a \$30.00.

Sugiere también suspender el Artículo 10, ya que la Ley ni los Mandatos no contemplan lo indicado allí.



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

RESOLUCIÓN: LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVEN: APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA TOMANDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE JUBILACIÓN PATRONAL DE LA EMAPASR-EP.

Como **SEXTO PUNTO** del orden del día sobre la *Autorización al Gerente General para que contrate la obra de Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario para varios Sectores de La Parroquia Jumón del Cantón Santa Rosa, por el valor de \$60,677.99 MÁS IVA*; el Ing. Clemente Bravo señala que la Municipalidad realizó la construcción del sistema de alcantarillado de la Parroquia Jumón, con el Plan Binacional, este estudio se lo hizo aproximadamente ocho años, se actualizó el estudio, pero al momento de realizar la obra la población había crecido, es por esto que la EMAPASR-EP va a realizar una ampliación de este sistema para algunas casas que no entraron en el proyecto anterior.

RESOLUCIÓN: LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE CONTRATE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA JUMÓN DEL CANTÓN SANTA ROSA, POR EL VALOR DE \$60,677.99 MÁS IVA.

Como **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día sobre la *Autorización al Gerente General para que contrate la obra de Construcción del Centro de Vigilancia, Interpretación y Educación Ambiental en el Sitio El Guayabo de la Parroquia Torata del Cantón Santa Rosa, por el valor de \$162,790.27 incluido IVA*; el Ing. Mario León explica el proyecto, indicando que hace dos años se compró un terreno de 28 has. en el sitio El Guayabo porque se considera que uno de los problemas que tiene Santa Rosa es el aprovisionamiento del servicio de agua potable, por la contaminación del agua y los asentamientos humanos



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

que existe en la parte alta, lo que preocupa que en el futuro Santa Rosa se vea amenazado de no tener agua; siendo la visión de tener una intervención directa en la cuenca siendo así que se realizaron los estudios para declararlo bosque protector, pero aún el Ministerio del Ambiente no lo aprueba, se realizaron campañas de monitoreo, se aplicó la tasa ambiental que se paga en la planilla de agua.

Se realizó una consultoría para ocupar está hectáreas, siendo el proyecto el de realizar senderos ecológicos, donde van a ir muchos alumnos, existirá un guardabosques con casa con paneles solares, tiene una planta de captación para el sector, financiado en su totalidad con la tasa ambiental.

RESOLUCIÓN: LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE CONTRATE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIGILANCIA, INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SITIO EL GUAYABO DE LA PARROQUIA TORATA DEL CANTÓN SANTA ROSA, POR EL VALOR DE \$162,790.27 INCLUIDO IVA.

Como OCTAVO PUNTO del orden del día sobre la *Autorización al Gerente General para que suscriba el Convenio de Cooperación para la entrega de materiales para reemplazar la tubería de agua potable desde la Parroquia Bellamaría hasta el Sitio El Recreo*; el Ing. Clemente Bravo, señala que este convenio es importante para brindar el servicios de agua potable, en un trabajo en equipo con la Junta de Agua Potable de Bellamaria

RESOLUCIÓN: LOS SEÑORES VOCALES DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP POR DECISIÓN UNÁNIME RESUELVEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ENTREGA DE MATERIALES



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR

PARA REEMPLAZAR LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE DESDE LA PARROQUIA BELLAMARÍA HASTA EL SITIO EL RECREO.

Como NOVENO PUNTO del orden del día sobre la *Conocimiento de la demanda del Comité de Empresa y delegación de un Vocal del Directorio para que intervenga en la audiencia de conciliación*; el Ing. Mario León señala que del Ministerio de Relaciones Laborales se notificó para que se asista a la conciliación, por la demanda planteada por los trabajadores. Se solicitó una prórroga ya que el martes anterior venían las personas del Banco del Estado, el Abogado se presentó y le indicaron que revisen el punto 4, 7 y 10, siendo la revisión de horas extraordinarias, revisión de pago de uniformes y equipo de trabajo, revisión del décimo tercer sueldo, lo que en ese momento no se aceptó porque en la demanda ellos plantearon que era el décimo cuarto sueldo.

El Gerente solicita se delega un Vocal del Directorio para que esté presente en la audiencia, si lo creen pertinente.

El Ab. Luis Oyola, Asesor Jurídico, indica que no cree conveniente que esté presente un Vocal del Directorio, porque deben ser los Abogados los que participen, ya que los trabajadores son astutos y es necesario conciliar basado en leyes.

Es por esto que no delegan ningún Vocal para que participe en la Audiencia, y recomiendan que se solucione apegados a la ley, ya que los puntos de reclamo de los trabajadores no tienen fundamentos.

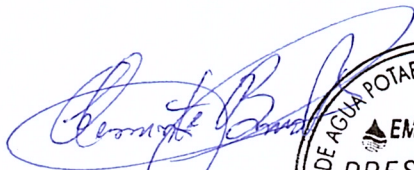
No existiendo más puntos que tratar el Señor Alcalde agradece a los Señores Vocales del Directorio, su asistencia. Da por clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos, firmado para constancia de lo actuado con el señor Secretario que Certifica.




**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA**

EMAPASR-EP

EL ORO - ECUADOR


Ing. Clemente Bravo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE EMAPASR-EP




Ing. Mario León
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
DE EMAPASR-EP

